

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**2109** *Resolución de 29 de enero de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de noviembre de 2009.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.e) y 26.2 del Real Decreto 1418/2006, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia,

Esta Presidencia ha dispuesto hacer público el acuerdo del Consejo Rector de fecha 28 de enero de 2010, de nombramiento del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 30 de noviembre de 2009 («BOE» número 1, de 1 de enero de 2010) como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo se adjudica al funcionario/a, en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 al que se remite el 57 del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de enero de 2010.—La Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, María Luisa Carcedo Rocés.

#### ANEXO

Puesto de adjudicación:

Número de orden: 1. Centro directivo puesto-localidad: Agencia de Evaluación y Calidad-Director Departamento de Gerencia (Madrid).

Puesto de procedencia:

Centro directivo puesto-localidad: Agencia de Evaluación y Calidad-Director Departamento de Gerencia (Madrid). Nivel: 30. Complemento específico: 33.524,54.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Lobato Martínez, Amelia. NRP: 1003249657 A1111. Situación: Activo.